

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 08/2017

Jueves 21 de septiembre de 2017

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, CON UN INCREMENTO DE LOS GASTOS DE \$5.118,4 MILLONES; DE LOS RECURSOS EN \$1.804,2 MILLONES; LO QUE DETERMINA UNA DESMEJORA EN EL RESULTADO FINANCIERO DE \$3.314,1 MILLONES

Con fecha 19 de septiembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 774/17 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 18 de septiembre de 2017, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017.

La medida aprobó una serie de modificaciones presupuestarias, que, en conjunto, tienen un impacto negativo sobre el resultado financiero del ejercicio de \$3.314,1 millones, tal como puede ser apreciado en el Cuadro N° 1.

Cuadro 1
Da A° 774/17
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	1.804,2
Gastos corrientes y de capital	5.118,4
Resultado financiero	-3.314,1
Fuentes financieras	243,3
Aplicaciones financieras	-3.070,8

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Seguidamente, se detallan las principales modificaciones aprobadas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos se incrementa en \$1.804,2 millones. De este total, \$1608,7 millones corresponden a mayores recursos por aportes y contribuciones a la seguridad social correspondientes a Caja de Retiros, Jubilaciones Pensiones de la Policía Federal Argentina; además el Instituto Nacional de Semillas incorpora recursos por \$157,3 millones provenientes de mayores ingresos por venta de bienes y servicios y tasas; entre otros ajustes de menor magnitud.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras por la suma de \$243,1 millones en la órbita de la Caja de Retiros, Jubilaciones Pensiones de la Policía Federal Argentina, entre otros ajustes, para atender el pago de retiros de la citada Institución de Seguridad Social.

Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras se reducen \$3.070,8 millones. En particular, se disminuye la partida “Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo” en \$ 3.893,8 millones, y se incrementa la partida “adelanto a proveedores y contratistas” del proyecto de Reactor de Baja Potencia CAREM en \$830,4 millones.

Gastos Corrientes y de Capital

A continuación, se detallan los ajustes presupuestarios más significativos (ver **Cuadro 2** al final del presente informe):

Poder Judicial de la Nación

En el ámbito del Consejo de la Magistratura se efectúa una compensación por \$266 millones dentro de la Fuente de Financiamiento 13 – Recursos con Afectación Específica. Específicamente, se incrementa el gasto en bienes y servicios, en tanto se reduce en el gasto en Gastos en Personal.

Presidencia de la Nación

Se modifica por compensación el presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. En este sentido, se incrementa los gastos corrientes por \$120 millones en detrimento de los gastos de capital.

En el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, se dispone un refuerzo de \$44,7 millones, correspondientes a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) con fondos del Tesoro Nacional, a la vez que por compensación se incrementan Gastos de Capital por \$142,7 millones en detrimento de Aplicaciones Financieras.

Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación

Se reducen los créditos destinados al programa al Programa 47 – Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood en \$72,2 millones. Asimismo, se incrementa el Programa 19 - Prensa y Difusión de Actos de Gobierno por \$300 millones, para cumplir con los compromisos asumidos en materia de Publicidad Oficial.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

SAF 325 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV). La medida realiza una serie de compensaciones entre programas presupuestarios, que como resultado muestre una disminución de los gastos corrientes y de capital por la suma de \$70,3 millones.

SAF 613- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Se refuerza en \$250 millones sus créditos para financiar obras en el marco del programa de “Asistencia Técnica y Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Se otorga un refuerzo de \$437,5 millones para atender las obligaciones de la República Argentina en materia de cuotas a Organismos Internacionales y el funcionamiento de las Comisiones de Ríos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Se refuerza el crédito del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, organismo descentralizado actuante en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en \$30 millones, con el objeto de atender compromisos asumidos en el marco de sus objetivos prioritarios destinados a las comunidades indígenas. El refuerzo mencionado anteriormente se compensa con una reducción del presupuesto vigente de la administración central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Seguridad

Se incrementan los Créditos de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina para la atención de Pasividades por un total de \$1.851,7 millones, financiado con mayores recursos propios (aportes y contribuciones) y fuentes financieras.

También, se aumentan las partidas de la Prefectura Naval Argentina en \$23,3 millones en el programa “Operaciones Complementarias de Seguridad Interior”.

Ministerio de Defensa

En el Estado Mayor General de la Armada, se incrementan las asignaciones del programa “Hidrografía Naval” en \$17,8 millones, para atender servicios no personales.

Ministerio de Hacienda

Se otorga un refuerzo presupuestario por \$56,7 millones para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con el fin de atender erogaciones vinculadas a la 2° Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDI).

Paralelamente, se reducen créditos por \$50,3 millones en el programa “Formulación y Ejecución de Políticas Económicas.

Ministerio de Producción

Se incrementan las Aplicaciones Financieras de Fuente de Financiamiento 22 - Crédito Externo por \$350 millones, con el fin de atender el préstamo gastos relacionados con el contrato de préstamo “Fortalecimiento del Financiamiento de Mediano y Largo Plazo” suscrito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Este incremento, se compensa con una reducción por igual monto de las Aplicaciones Financieras del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Se refuerza el presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en \$684 millones, correspondientes al programa “Desarrollo, innovación y optimización de los procesos industriales”. Tal aumento se compensa con una reducción del presupuesto vigente del Ministerio de Producción.

Ministerio de Agroindustria

En el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se incorporan créditos de Fuente de Financiamiento 22 – Crédito Externo por \$35,8 millones para atender las erogaciones del contrato de préstamo “Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (Banco Interamericano de Desarrollo N° 2412/OC-AR)”. Como contraparte se reducen créditos de Fuente 22 - Crédito Externo del Ministerio de Agroindustria por igual monto.

A su vez, se incrementan las partidas del programa “Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales” en \$100 millones, a los fines de incentivar la actividad pesquera en la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, se otorga mayor presupuesto al Instituto Nacional de Semillas (INASE) por \$157,3 millones, para atender gastos corrientes y de capital por \$22,0 millones, mientras que los restantes \$135,3 millones se incluyen como incremento de Caja y Bancos (aplicaciones financieras).

Ministerio de Turismo

Se aumentan las partidas para gastos corrientes en Fuente de Financiamiento 13 - Recursos con Afectación Específica, por \$ 25 millones. El financiamiento proviene del impuesto sobre la venta de pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior. El objetivo del aumento es facilitar el financiamiento de las MIPYMES para mejorar la competitividad de la oferta turística nacional.

Además, el Ministerio recibe créditos presupuestarios por \$ 25,9 millones destinados al Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores - BID N° 2606-0/OC y al Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños – BID 3249/OC-AR. Dichos créditos son otorgados por el SAF 107 - Administración de Parques Nacionales de la Jurisdicción 81 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, quien reduce su presupuesto vigente de FF 22- Crédito Externo por igual monto (Préstamo BID 2606-0/OC Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores).

También se compensan créditos entre la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio, por \$2,4 millones, incrementando el presupuesto de éste último.

Ministerio de Energía y Minería

Se reducen créditos presupuestarios por \$4.620 millones previstos como transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

Por su parte, en la Comisión Nacional de Energía Atómica se incrementan las Aplicaciones Financieras (Adelanto a proveedores y contratistas a largo plazo), para el Proyecto CAREM, por un monto de \$830,4 millones.

Ministerio de Comunicaciones

En el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) se incorporan créditos por \$11,7 millones en compensación con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS). Dicho ajuste tiene por objeto dar cobertura al convenio entre el citado Ente y ANSeS para implementar y ejecutar el Programa Nacional de Accesos a Tecnologías de la información y las Comunicaciones para Adultos Mayores.

A su vez, se reducen créditos de la Administración Central del Ministerio por \$115,2 millones, los cuales son transferidos al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Ministerio de Educación y Deportes

Se refuerza el crédito de la Fundación Miguel Lillo en \$0,5 millones como consecuencia de la incorporación de recursos propios.

A su vez, en el ámbito del Ministerio de Educación y Deportes, se incrementan los créditos de los Programas Gestión y Políticas Socioeducativas, y Cooperación e Integración Educativa Internacional, por un monto de \$0,3 millones y \$0,7 millones, respectivamente, financiándolo con recursos provenientes de la Fundación INTEL y de la UNESCO.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Se amplía el presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en \$27,8 millones, destinados al programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Ministerio de Cultura

En el ámbito del Teatro Nacional Cervantes, se incorporan recursos por \$4,7 millones para reforzar el presupuesto del Programa Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Se aumenta el crédito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en \$1.006,4 millones. De este importe, \$756,4 millones se destinan al programa Acciones de Empleo, y \$250 millones al programa Acciones de Capacitación Laboral.

En la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), se dispone un aumento del crédito presupuestario de \$1.988,3 millones. Particularmente, se incrementa en \$2.000 millones el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) y se disminuyen los créditos de Actividades Centrales en \$11,7 millones.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

En el ámbito de este Ministerio, se reduce el crédito vigente en \$27,8 millones, como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción del programa de Desarrollo de Corredores Productivos, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Vale decir, que estos créditos son reasignados al Ministerio de Turismo, para financiar diversos proyectos correspondientes a los Préstamos BID 2606-0/OC –Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores y BID 3249/OC-AR – Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños.

Ministerio de Desarrollo Social

Se incrementa el crédito en \$5,3 millones, destinado al programa Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Se incrementan el crédito vigente para transferencias corrientes a las siguientes Empresas Públicas:

- Empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT), \$369 millones.
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY), \$2,5 millones.

- Entidad Binacional Yacyretá (EBY), \$417,9 millones
- Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), \$3.000 millones.

En tanto, se reducen las partidas presupuestarias destinadas a otros entes del sector público no financiero, por \$63,6 millones. Específicamente, se reducen los créditos asignados a la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento (ERAS) y a la Agencia de Planificación (APLA), por la suma de \$38 millones y 25,6 millones, respectivamente.

Por, último, en el ámbito de esta jurisdicción, se reducen las aplicaciones financieras en \$3.893,8 millones.

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones: y en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.341 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017.

Cuadro 2

DA N° 774/17

Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Inicial	Créd. Vig. al 31/08/17	Ejecución	% Ejec. al 31/08/17	DA N° 774/17	Incremento %
		(1)		(2)	(3)	(4) = (3) / (1)
5 Poder Judicial de la Nación	23.805,6	27.660,6	18.683,4	68%	0,0	0,0%
320 Consejo de la Magistratura	20.293,3	23.648,3	16.213,5	69%	0,0	0,0%
1 Actividades Centrales	7.827,2	11.216,4	7.814,2	70%	-113,8	-1,0%
22 Justicia de Casación	444,6	447,6	187,4	42%	0,9	0,2%
23 Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.909,5	3.904,6	2.535,1	65%	14,5	0,4%
24 Justicia Federal	8.015,4	7.983,1	5.605,6	70%	77,3	1,0%
26 Atención de Pasividades	96,6	96,6	71,3	74%	21,1	21,8%
20 Presidencia de la Nación	6.769,3	7.190,0	3.991,1	56%	187,4	2,6%
345 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	541,4	618,7	373,6	60%	187,4	30,3%
21 Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	411,2	426,4	273,3	64%	187,4	44,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.480,7	8.284,0	4.436,8	54%	227,8	2,7%
305 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.718,3	5.683,3	3.239,6	57%	227,8	4,0%
19 Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	2.135,5	4.160,8	2.677,2	64%	300,0	7,2%
47 Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa	74,9	74,9	0,0	0%	-72,2	-96,5%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	57.493,8	62.109,5	43.038,8	69%	179,7	0,3%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	49.863,3	53.757,9	37.375,0	70%	-70,3	-0,1%
1 Actividades Centrales	1.725,8	1.705,4	466,2	27%	-312,0	-18,3%
7 Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	123,7	120,6	79,1	66%	-0,5	-0,4%
10 Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	2.583,7	2.802,7	1.534,7	55%	-160,6	-5,7%
17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	654,6	828,1	513,1	62%	-22,1	-2,7%
19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	6.803,3	9.989,1	5.574,4	56%	-11,5	-0,1%
37 Acciones del Programa "Hábitat Nación"	7.348,3	7.046,4	6.063,4	86%	231,0	3,3%
38 Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	16.023,9	15.251,9	11.451,7	75%	-42,0	-0,3%
72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	2.736,7	2.701,7	1.832,8	68%	100,1	3,7%
73 Recursos Hídricos	3.670,7	3.893,8	3.445,6	88%	38,7	1,0%
86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	283,7	303,7	181,8	60%	108,2	35,6%
87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (BID N° 1966/OC-2, BID N° 2424)	63,9	1.722,8	1.120,2	65%	0,5	0,0%
613 Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.820,2	2.099,6	1.879,5	90%	250,0	11,9%
20 Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.820,2	2.099,6	1.879,5	90%	250,0	11,9%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	8.274,1	8.582,8	4.856,3	57%	437,5	5,1%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	8.274,1	8.582,8	4.856,3	57%	437,5	5,1%
92 Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	195,7	580,5	254,8	44%	437,5	75,4%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.621,3	18.612,1	10.712,3	58%	0,0	0,0%
118 Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	148,4	148,4	90,1	61%	30,0	20,2%
16 Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígena	148,4	148,4	90,1	61%	30,0	20,2%
332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.979,6	4.904,0	1.350,3	28%	-30,0	-0,6%
26 Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	607,5	607,5	208,7	34%	-30,0	-4,9%
41 Ministerio de Seguridad	97.472,6	101.200,9	63.010,2	62%	1.875,1	1,9%
250 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	19.795,6	19.795,6	13.572,6	69%	1.851,8	9,4%
18 Administración de Beneficios Previsionales	19.795,6	19.795,6	13.572,6	69%	1.851,8	9,4%
380 Prefectura Naval Argentina	18.015,7	18.855,6	12.165,6	65%	23,3	0,1%
40 Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	893,1	895,4	655,9	73%	23,3	2,6%

Cuadro 2 (continuación)

DA N° 774/17

Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Inicial	Cred. Vig. al 31/08/17	Ejecución	% Ejec. al 31/08/17	DA N° 774/17	Incremento % (4) = (3) / (1)
		(1)		(2)	(3)	
45 Ministerio de Defensa	94.031,9	95.888,1	59.441,6	62%	17,8	0,0%
379 Estado Mayor General de la Armada	14.989,4	15.284,5	10.402,3	68%	17,8	0,1%
19 Hidrografía Naval	163,5	163,5	132,3	81%	17,8	10,9%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	6.363,3	6.555,6	2.909,2	44%	6,4	0,1%
321 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	1.387,5	1.416,3	624,1	44%	56,7	4,0%
19 Servicio Estadístico	914,2	942,9	484,6	51%	56,7	6,0%
357 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	3.918,7	3.868,6	1.591,8	41%	-50,3	-1,3%
18 Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	936,4	882,4	128,5	15%	-50,3	-5,7%
51 Ministerio de Producción	9.577,5	9.600,9	4.680,3	49%	0,0	0,0%
362 Ministerio de Producción	7.738,9	7.647,8	3.332,2	44%	-684,0	-8,9%
47 Financiamiento de la Producción	1.127,3	1.012,0	246,4	24%	-480,8	-47,5%
49 Financiamiento de Actividades Productivas	1.815,0	1.149,0	325,8	28%	-203,2	-17,7%
608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.500,6	1.500,6	1.088,4	73%	684,0	45,6%
16 Desarrollo, Innovación y Optimización de los Procesos Industriales	1.234,3	1.258,3	991,7	79%	684,0	54,4%
52 Ministerio de Agroindustria	16.784,4	18.884,4	11.220,2	59%	124,6	0,7%
363 Ministerio de Agroindustria	6.900,0	8.142,4	4.598,3	56%	64,2	0,8%
36 Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales	1.497,9	2.831,9	1.578,0	56%	100,0	3,5%
44 Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	795,8	691,2	299,4	43%	-35,8	-5,2%
606 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	5.112,1	5.412,1	3.473,2	64%	35,8	0,7%
1 Actividades Centrales	888,4	992,1	478,8	48%	35,8	3,6%
607 Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	470,3	472,9	262,3	55%	2,6	0,5%
16 Investigación y Desarrollo Pesquero	470,3	472,9	262,3	55%	2,6	0,5%
614 Instituto Nacional de Semillas	199,5	199,5	100,6	50%	22,0	11,0%
40 Promoción del Comercio y Producción de Semillas	199,5	199,5	100,6	50%	22,0	11,0%
53 Ministerio de Turismo	2.307,8	2.447,8	1.311,2	54%	53,4	2,2%
322 Ministerio de Turismo	1.590,8	1.730,8	875,0	51%	53,4	3,1%
1 Actividades Centrales	232,8	324,3	122,2	38%	25,0	7,7%
22 Inversiones con Financiamiento Internacional	500,2	267,7	94,5	35%	3,5	1,3%
23 Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	195,4	427,9	272,3	64%	24,9	5,8%
58 Ministerio de Energía y Minería	153.664,6	133.274,4	70.722,0	53%	-4.620,0	-3,5%
328 Ministerio de Energía y Minería	147.152,0	126.710,7	67.170,6	53%	-4.620,0	-3,6%
74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	98.363,2	77.246,8	37.260,4	48%	-4.620,0	-6,0%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.870,6	2.870,6	1.689,8	59%	-103,5	-3,6%
207 Ente Nacional de Comunicaciones	1.620,8	1.640,8	1.178,9	72%	11,7	0,7%
1 Actividades Centrales	1.107,9	1.128,0	804,3	71%	11,6	1,0%
17 Atención de Usuarios	151,2	165,1	143,1	87%	0,1	0,1%
329 Ministerio de Comunicaciones	1.249,8	1.229,8	510,9	42%	-115,2	-9,4%
94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	737,8	737,8	305,7	41%	-115,2	-15,6%

Cuadro 2 (continuación)

DA N° 774/17

Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas

(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Inicial	Cred. Vig. al 31/08/17	Ejecución	% Ejec. al 31/08/17	DA N° 774/17	Incremento %
		(1)		(2)	(3)	(4) = (3) / (1)
70 Ministerio de Educación y Deportes	130.950,6	129.830,8	82.114,8	63%	1,5	0,0%
101 Fundación Miguel Lillo	141,9	181,9	116,2	64%	0,5	0,3%
16 Investigación de la Flora, Fauna y Gea	141,9	181,9	116,2	64%	0,5	0,3%
330 Ministerio de Educación y Deportes	130.697,6	129.497,8	81.921,7	63%	1,0	0,0%
29 Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	5.215,6	5.121,5	2.538,4	50%	0,3	0,0%
30 Cooperación e Integración Educativa Internacional	233,9	233,9	112,3	48%	0,7	0,3%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	13.956,6	16.568,1	10.562,3	64%	27,8	0,2%
103 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	10.162,6	10.262,6	6.950,3	68%	27,8	0,3%
16 Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	10.162,6	10.262,6	6.950,3	68%	27,8	0,3%
72 Ministerio de Cultura	3.555,9	3.733,1	2.243,8	60%	4,7	0,1%
113 Teatro Nacional Cervante	214,8	214,8	130,3	61%	4,7	2,2%
16 Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	214,8	214,8	130,3	61%	4,7	2,2%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.015.356,6	1.025.320,0	661.859,3	65%	2.994,7	0,3%
350 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	8.183,2	8.183,2	5.545,9	68%	1.006,4	12,3%
16 Acciones de Empleo	3.770,3	4.301,2	3.463,8	81%	756,4	17,6%
23 Acciones de Capacitación Laboral	2.319,0	1.772,3	871,1	49%	250,0	14,1%
850 Administración Nacional de la Seguridad Social	1.006.748,7	1.016.712,1	656.045,1	65%	1.988,3	0,2%
1 Actividades Centrales	22.798,7	22.964,6	13.863,4	60%	-11,7	-0,1%
29 Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	5.519,9	5.519,9	4.811,0	87%	2.000,0	36,2%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.744,0	6.098,0	3.272,8	54%	-27,8	-0,5%
107 Administración de Parques Nacionales	1.433,4	1.487,4	758,9	51%	-28,4	-1,9%
23 Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	120,6	120,5	10,4	9%	-28,4	-23,5%
317 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.720,1	1.958,7	876,4	45%	0,6	0,0%
60 Planificación y Política Ambiental	624,4	814,3	221,4	27%	0,6	0,1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	131.178,7	134.215,3	87.308,0	65%	5,3	0,0%
311 Ministerio de Desarrollo Social	126.835,0	130.671,6	85.702,7	66%	5,3	0,0%
50 Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	0,0	1.942,5	1.320,0	68%	5,3	0,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	142.753,7	154.480,0	78.710,9	51%	3.725,9	2,4%
356 Obligaciones a cargo del Tesoro	142.753,7	154.480,0	78.710,9	51%	3.725,9	2,4%
88 Asist. Fin. a Emp. Púb. y Otros Entes Sect Ener, Comb y Min.	19.023,4	28.303,3	19.370,0	68%	3.789,5	13,4%
99 Otras Asistencias Financieras	40.946,3	35.169,7	7.613,4	22%	-63,7	-0,2%
TOTAL - APN	2.363.658,9	2.393.835	1.507.286,4	63%	5.118,4	0,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial.

Fecha de corte de la información: 04/09/2017.

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley N° 27.341 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2017, y en artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones.